



Secretaría
de Salud Pública

COESPRISSON
Comisión Estatal de Protección Contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo, quedando a su disposición ante cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Lic. Francisco Alberto Genesta Leyva
Encargado de Despacho de la Comisión
Estatal para la Protección Contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora

FAGL/fgdg

C.c.p. Archivo



Hermosillo Sonora a 01 de Julio del 2018

**Unidad de Transparencia de la Secretaria de Salud
PRESENTE.-**

La Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora dentro de sus atribuciones y objetivos tiene como misión llevar a cabo la vigilancia sanitaria en todos los establecimientos para evitar riesgos en la salud de los sonorenses.

Así mismo en el **Segundo Trimestre del año 2018** se llevaron a cabo **4,068 Verificaciones Sanitarias**, esto a través de las 14 Unidas de Control Sanitario que dan cobertura en los 72 Municipios de la entidad, siendo sancionados por distintos incumplimientos en la normatividad aplicable a **163 establecimientos** en sus diferentes giros.

A continuación se muestra que municipios sancionaron y el número de sanciones que se ejecutaron:

Unidad de Control Sanitario	Número de Sanciones 2do Trimestre 2018
Hermosillo	81
Ciudad Obregón	58
San Luis Río Colorado	8
Puerto Peñasco	2
COESPRISSON	14
Total	163

Finalmente comentar que la multa o sanción se aplica cuando el o los establecimientos no cumplieron con las observaciones detectadas en la primera visita de verificación, por lo que los usuarios se hacen acreedores a una multa administrativa que va desde 1 hasta 16 mil Unidades de Medida y Actualización señalado en la Ley General de Salud.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo, quedando a su disposición ante cualquier duda o aclaración.